



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso: Demanda de alimento.
Actuación: Fecha audiencia.
Radicado: 086344089001-2020-00284-00.
Demandante: Liz Johana Noriega Laguna.
Demandado: Richard José Sierra Bravo.

Informando que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia única; toda vez que la programada para el 9 de julio de 2021, no se pudo realizar debido a causas de fuerza mayor en esta Dependencia Judicial. Sírvasse Proveer. Sabanagrande, julio 12 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, doce (12) de Julio de dos mil veintiunos (2021).**

Con base en el informe que antecede, y revisado el expediente se observa que resulta procedente fijar fecha fin de llevar a cabo la celebración de la audiencia conforme a lo establecido en el Decreto 806 de 2020 y demás normas concordantes.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1. Convóquese a las partes y a sus apoderados judiciales para el día 23 de julio de 2021 a las 10:00 A.M. con el objeto de llevar a cabo las etapas consagradas en las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G. del P., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias Virtual del Juzgado.
2. Las demás disposiciones quedaron establecidas en auto del 9 de junio de 2021. (fs. 22) expediente virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
SABANAGRANDE-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1fb67852ac0996cfd497368e7ef6057fdab1ab97161142e6bc6

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

149e5239e2064

Documento generado en 12/07/2021 08:19:47 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia